POR AMOR A ACUÑA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

FICHA CIUDADANA

Número oficial para comercio

Desarrollo urbano

Responsable

ARQ. SERGIO VILLAR RAMIREZ

Dependencia

Desarrollo urbano

Objetivo del Trámite

Regular actividades comerciales sin establecimiento fijo o formal, incluyendo comercio ambulante y actividades temporales en vía pública.

Requisitos

- Original y copia de la solicitud tipo.
- Copia simple del documento de propiedad (Escritura, contrato notariado, carta INFONAVIT, etc.).
- Copia de credencial de elector del propietario.
- Carta poder certificada por notario (si aplica).
- Acta Constitutiva (si es persona moral).
- Recibo de pago del predial del año en curso.
- Croquis de localización de Catastro.
- Último recibo de SIMAS sin adeudo.

Fundamento Legal

Artículo 22, fracción V de la Ley de Ingresos 2024

Tiempo de Respuesta

2 a 3 días hábiles

Costo

$274.00

Lugar del Trámite

Oficina de Desarrollo Urbano en la Presidencia Municipal de Acuña

Domicilio

Libramiento Emilio Mendoza Cisneros 1906 Pte. Colonia Aeropuerto

Teléfono

877 773 14 58 Ext. 178

Horario de Atención

De 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de Lunes a Viernes

Registro Municipal de Trámites y Servicios